

**ACTA**  
**VIII COMITÉ INTERMINISTERIAL**  
**POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

**FECHA:** Jueves 19 de diciembre de 2019

**LUGAR:** Salón Matta, Palacio La Moneda

**HORA DE INICIO Y TÉRMINO:** 11:30 a 13:00 horas

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura convoca a:

- Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Ministerio Secretaría General de Gobierno
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirac)
- ProChile del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

**ASISTENTES**

- Consuelo Valdés, ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Sebastián Sichel, ministro de Desarrollo Social

- Emilio de la Cerda, subsecretario del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Juan Carlos Silva, subsecretario de las Culturas y las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Constanza López, directora de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Mariela Díaz, directora nacional (S) de ProChile
- Carlos Maillet, director del Servicio Nacional del Patrimonio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Pedro Pablo Zegers, director de la Biblioteca Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
- María Jesús Honorato, Jefa de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación
- Loreto Cornejo, jefa de la División de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
- Isidora Cabezón, Jefa Industrias Creativas de CORFO
- Tatiana Larredonda, jefa del Departamento de Industrias Creativas de ProChile
- Claudia Gutiérrez, jefa del Departamento de Fomento de las Culturas y las Artes de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Isabella Onetto, asesora del gabinete del ministro de la Secretaría General de la Presidencia
- Carolina de Iruarrizaga, asesora del gabinete de la ministra de Educación
- Felipe Mujica, gerente del programa Chilecreativo de CORFO
- Alejandra Chacoff, encargada Área de Literatura y Patrimonio de Dirac
- Camila Caro, coordinadora sectorial del Departamento de Industrias Creativas de ProChile
- Álvaro Soffia, coordinador de Fomento Lector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
- Paula Larraín, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Gerardo Valle, coordinador del Programa de Internacionalización del Libro del Consejo del Libro y la Lectura
- Francisca Navarro, coordinadora de la Política Nacional de la Lectura y el Libro

- Luz Marina Valderrama, encargada de seguimiento de la Política Nacional de la Lectura y el Libro.

## TABLA DE CONTENIDOS

1. Saludo e introducción de Consuelo Valdés, ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
2. Presentación del estado de avance, logros y proyección de la Política Nacional de la Lectura y el Libro, a cargo de Paula Larraín, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura
3. Ministra abre y modera la conversación
4. Ministra propone acuerdos
5. Cierre reunión

## ACTA

1. **Palabras de bienvenida.** Consuelo Valdés, ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

La ministra agradece la oportunidad de reunirse y la presencia de las autoridades y equipos técnicos de las instituciones que forman parte de la Política Nacional de la Lectura 2015-2020. Comienza su intervención refiriéndose a los desafíos que han significado la instalación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Destaca la necesidad de que exista una política para la lectura y el libro, en cuanto leer y escribir son herramientas esenciales para apropiarnos del mundo; para entenderlo, apreciarlo, habitarlo y para desenvolverse diariamente en él. Desde la lectura informativa y la lectura útil, hasta la lectura pausada y personal, es en sí misma un motor para desarrollarnos como seres humanos, para entender el mundo y la propia historia, es, en definitiva, un motor para el desarrollo de los países, para generar capital social y cultural.

Hace hincapié en la necesidad de un comité interministerial para la lectura y el libro, pues existe un compromiso transversal en el marco de la Política Nacional de la Lectura y el Libro, que articula el

actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, involucrando a 10 instituciones gubernamentales, entre ministerios y servicios; que reconocen la importancia del acceso a la lectura y el libro como un derecho de todos y todas, que debe ser garantizado por el Estado.

**El Comité Interministerial es la instancia política de seguimiento que hace efectiva la colaboración recíproca de los ministerios responsables y la adecuada articulación en la implementación y compromisos institucionales a corto, mediano y largo plazo. Su función es asegurar el cumplimiento de las medidas de responsabilidad pública y mandatar a sus respectivas instituciones en la participación de las instancias técnicas de seguimiento.**

Además de la articulación interinstitucional, la ministra releva la participación ciudadana deliberativa como parte fundamental de la metodología de trabajo y como herramienta significativa para fortalecer la gestión del Estado en materia cultural. Más aún en estos tiempos, donde la ciudadanía demanda incidencia en las políticas públicas. A la fecha, más de mil personas, representantes de la sociedad civil y de la ciudadanía, han sido parte de la implementación de esta Política en las 16 regiones del país, reuniéndose en mesas de trabajo, algunas mixtas, integradas por representantes de diferentes instituciones públicas y de la sociedad civil organizada.

Cabe recalcar que la Política Nacional de la Lectura y el Libro se estructura de acuerdo con los siguientes fundamentos: la **transversalidad**, en cuanto sostiene un modelo de trabajo del que participan diez instituciones gubernamentales; la relevancia de un hito como es la **construcción y ejecución de una política pública participativa** que ha sido modelo de gestión para otras políticas culturales en Chile y en Latinoamérica; la necesidad de contar con un **documento orientador** de líneas de trabajo, que se adecúen a la situación actual del país; su fundamento como elemento constitutivo de **mayor eficiencia** de la inversión de recursos públicos, **mayor eficacia** en la realización de planes y acciones, y **mayor transparencia** en la entrega de información; y finalmente, su comprensión como un elemento fundamental para la **toma de decisiones de instituciones gubernamentales**, al ser la hoja de ruta para el sector del libro y la lectura por cinco años.

**2. Presentación estado de avance de la Política Nacional de la Lectura y el Libro.** Paula Larraín, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de la Lectura y el Libro

Paula Larraín, secretaria ejecutiva del Consejo de la Lectura y el Libro, da la bienvenida al Octavo Comité Interministerial de la Política, recordando que hace casi un año la ministra Consuelo Valdés presidió su séptima versión, donde se reafirmó el compromiso desde las distintas instituciones gubernamentales involucradas. Indica que gracias a un trabajo conjunto, hoy nuestra responsabilidad se centra en fortalecer dos ámbitos que han sido claves para la construcción y ejecución de esta política pública: la participación ciudadana deliberativa y la articulación interinstitucional. Esperamos fortalecer y acrecentar el compromiso de las instituciones presentes y sumar a otras que nos parecen esenciales en el desarrollo de las personas y las comunidades, como son los ministerios de Deporte, el de Ciencia y Tecnología o el de Vivienda.

A más de cuatro años de implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, se da inicio a una etapa de cierre, convencidos de que la sustentabilidad de una política de la lectura y el libro radica en el trabajo conjunto entre una sociedad civil activa y una institucionalidad comprometida. A noviembre 2019, se ha realizado un trabajo sistemático en distintas instancias de coordinación y de seguimiento permanente para dar cumplimiento a las medidas estratégicas. A la fecha, más de mil representantes del ecosistema de la lectura y el libro han participado de ellas, además de las diez instituciones gubernamentales responsables.

Se destaca el trabajo en terreno realizado a lo largo del país, por medio de **comisiones técnicas de trabajo**, de las que participan representantes de la sociedad civil organizada y las instituciones gubernamentales correspondientes a cada una de las ocho temáticas<sup>1</sup> que convocan a estas reuniones, realizadas de forma trimestral en la región Metropolitana. Asimismo, las **mesas ciudadanas regionales**, son convocadas desde cada Seremi de Cultura y reúnen permanentemente a representantes de la sociedad civil organizada para trabajar de forma colaborativa en torno a cada plan regional de lectura. Cada Seremi de Cultura, en las 16 regiones, cuenta con sus propias instancias participativas, que buscan dar cumplimiento a los lineamientos establecidos mediante los planes regionales de lectura. Complementando a las mesas ciudadanas regionales, cada Seremi

<sup>1</sup> A la fecha, están operativas la Comisión de Compras públicas, Comisión de Pueblos originarios, Comisión de Creación, Comisión de Mediación, Comisión de Patrimonio bibliográfico, Comisión de Bibliotecas, Comisión de Internacionalización del libro y Comisión de Editoriales universitarias.

convoca un **Comité regional de lectura**, del que participan los representantes regionales de cada institución estatal. Esta instancia replica al Comité Nacional del Plan de la Lectura, la bajada técnica del Comité Interministerial en torno al Plan de la Lectura, que busca asegurar la cultura de la corresponsabilidad en el objetivo transversal de mejorar las prácticas lectoras de chilenos y chilenas.

Se destaca también la realización del **cuarto Plenario de la Política de la Lectura y el Libro**, instancia donde de manera abierta a la ciudadanía se exponen los resultados de este proceso de ejecución de acciones, compromisos y responsabilidades. En 2019, debido a las movilizaciones sociales que ha vivido el país, se pospuso esta actividad para 2020.

La instalación de estas diversas instancias de trabajo y cuenta pública, da cuenta de que en Chile tenemos ya un camino recorrido en política pública participativa sobre libro y lectura, que es reconocida internacionalmente y que tenemos el deber de fortalecer permanentemente desde los distintos espacios de nuestro ecosistema.

#### **Estado de avance en la implementación de las medidas estratégicas**

Respecto del estado de avance en la ejecución de las **87 medidas estratégicas** establecidas en la Política de la Lectura y el Libro 2015-2020, contamos con un **nivel de implementación del 64%**. Este porcentaje da cuenta de la consecución de medidas concretas que proyectan continuidad.

Para cada ámbito de acción, los porcentajes de implementación son:

- **68% en Lectura** (25 medidas)
- **60% en Creación** (15 medidas)
- **78% en Patrimonio Bibliográfico** (9 medidas)
- **72% en Industria e Internacionalización** (29 medidas)
- **22% en Marco Jurídico e Institucional** (9 medidas)

## Lectura

- Ministerio de las Culturas a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura
  - **Planes regionales de lectura:** Las dieciséis regiones cuentan con Comités Técnicos de trabajo. A la fecha, 12 planes regionales han sido publicados y se proyectan 3 más a ser publicados durante 2020.
  - **Diálogos en Movimiento:** se han realizado más de 850 encuentros entre escritores y estudiantes que han leído sus obras desde 2013. La cobertura del programa es del 69% de las comunas del país, de las cuales un 30% son vulnerables.
  - **Concurso de proyectos Fondo del Libro:** la convocatoria 2019 de la Línea de Fomento de la Lectura y/o Escritura financió cerca de 200 proyectos por más de 2 mil millones de pesos.
- Ministerio de las Culturas a través del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
  - **Bibliotecas públicas:** con una cobertura del 94% de las comunas del país.
  - **Biblioteca Pública Digital:** Siendo la biblioteca pública con más préstamos diarios, en 2019 tuvo un promedio de 1.118 préstamos y 237 inscripciones al día. El total de usuarios inscritos a la fecha supera los 296 mil.
  - **Bibliotecas regionales:** 8 bibliotecas regionales y 4 en proyecto de construcción o diseño (Arica y Parinacota, Araucanía, Los Ríos y Magallanes)
  - **Bibliotecas en recintos penitenciarios:** Durante 2019 se implementaron 8 nuevos puntos de préstamo, que beneficia a 30 mil personas privadas de libertad.
  - **Red de bibliomóviles:** 55 bibliomóviles activos en diversas regiones, cuyos responsables se reúnen anualmente en un encuentro nacional.
- Ministerio de Educación
  - **Bibliotecas CRA:** Actualmente con un 95% de cobertura, el desafío es en 2020 llegar al 100% de las escuelas del país.
  - **Bibliotecas de Aula:** Durante 2019, se dobló el número de escuelas con Bibliotecas de Aula, creciendo en una cobertura de 2.120 a 4.146 establecimientos escolares.

- **Bibliotecas Migrantes:** en su segundo año de implementación, ya cuenta con colecciones en más de 100 establecimientos.
- **Leo Primero:** Por medio de su programa Biblioteca Escolar Digital, llegan a un universo de 3,5 millones de lectores con 15 mil títulos disponibles para alumnos, padres, apoderados, docentes y directivos.

➤ Ministerio de Desarrollo Social

- **Chile Crece Contigo:** Libros en programa de apoyo al recién nacido en hospitales públicos con 140 mil beneficiarios.
- **Instituto Nacional de la Juventud (Injuv):** Concurso Nacional de Microrrelatos (2017 y 2018) y Encuentros intergeneracionales de Lectura (2018 y 2019).
- **Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama):** Concurso de escritura autobiográfica “Confieso que he vivido” desde 2015 a la fecha.

➤ Comisión de Bibliotecas

- Articulación de instancias entre la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) y bibliotecas públicas y escolares (Mineduc a través del programa Bibliotecas CRA y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural) para **visibilizar el trabajo comunitario y buenas prácticas**.

➤ Comisión de Mediación

- Publicación digital trimestral de la **oferta formativa en fomento lector** disponible para el período en cuestión (oferta pública, privada, gratis y pagada), a través de la página web del Plan Nacional de la Lectura.
- Revisión e incorporación de **mejoras a las bases** de las líneas de financiamiento del Fondo del Libro.
- Apoyo en los contenidos de seminarios regionales de fomento lector, organizados desde los planes de lectura de cada región.

**Creación**

➤ Ministerio de las Culturas a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura

- **Concurso de proyectos Fondo del Libro:** en la convocatoria 2019 de la Línea de Creación se financiaron más de 160 proyectos y la entrega de recursos superó los 660 millones de pesos.
- **Premios literarios:** desde 2015 se ha reconocido a 198 escritores nacionales en diversas categorías, a las que en 2019 se integra el Premio Narrativa Gráfica.

- Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Asuntos Culturales (Dirac)
- **Programa de apoyo al libro y autores:** desde 2015, ha apoyado a 48 creadores nacionales en su participación a ferias del libro como la de Bolonia, Frankfurt y Guadalajara, y la asistencia a otras instancias internacionales.
- Comisión de Creación
- Publicación de **Catálogo de obras y autores** ganadores de la Línea de Creación del Fondo del Libro entre los años 2015 y 2017, de acceso público y disponible en la página web del Ministerio de las Culturas y el Plan Nacional de la Lectura.
  - Creación de **cápsulas audiovisuales sobre derecho de autor**, dirigidas a creadores y editores, con acceso público a través de plataformas digitales. El proyecto se encuentra en su etapa final de elaboración.
- Comisión de Pueblos Originarios
- Realización de la **Jornada de investigación sobre el libro y lectura:** Hablar, leer y editar en lengua indígena, en conjunto con el Observatorio del Libro de la Universidad de Chile. Contó con la participación de académicos y destacados representantes de pueblos originarios de Chile.
  - En coordinación con la Comisión de Pueblos Originarios, la Biblioteca Nacional desarrolló una **base lógica** de los contenidos asociados a pueblos indígenas presentes en su catálogo.

### Patrimonio bibliográfico

- Ministerio de las Culturas a través de la Biblioteca Nacional junto a Ministerio de Relaciones Exteriores a través de Dirac

- **Política cultural de visión global al exterior:** se han financiado más de 15 proyectos anuales en tres líneas: publicación de obras binacionales con Ediciones Biblioteca Nacional, traducción de obras con Ediciones Biblioteca Nacional, y difusión de publicaciones y exposiciones a través de la red de embajadas y consulados.
- Ministerio de las Culturas a través de la Biblioteca Nacional
  - La **plataforma digital de la Biblioteca Nacional**, que reúne todos los servicios y colecciones digitales de la institución, registró durante 2019 más de 1 millón de sesiones, sólo desde el extranjero.
- Comisión de Patrimonio Bibliográfico
  - Se generó un proyecto para desarrollar el **primer catastro de patrimonio bibliográfico nacional**.
  - Redacción de un **protocolo de buenas prácticas** para el resguardo del patrimonio bibliográfico en Chile, que permitirá a las instituciones y funcionarios de frontera contar con mayor información para su protección.
  - Redacción de **comentarios y sugerencias al proyecto de Ley de Patrimonio Cultural**, para incluir el resguardo del patrimonio bibliográfico.

### Industria e internacionalización

- Ministerio de las Culturas a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura
- Ministerio de Relaciones Exteriores a través de ProChile y Dirac
  - **Estrategia de internacionalización de autores y editoriales nacionales:** trabajo permanente de difusión, formación y profesionalización de creadores nacionales, lo que incluye la asistencia en las ferias de libros más importantes del mercado: Bolonia, Buenos Aires, Lima, Bogotá, Guadalajara, Angouleme y Frankfurt.
- Ministerio de las Culturas a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura
  - **Concursos de proyectos Fondo del Libro:** La estrategia de internacionalización supone el financiamiento de la Línea de Apoyo a la difusión del Libro, la Lectura y la Creación Nacional, cuyo impacto en 2019 fue de 205 beneficiarios y un monto total

de casi 240 millones de pesos, y el concurso de Apoyo a la Traducción que, en 2019, benefició a 46 personas con un monto total de 130 millones de pesos.

- **Programa de adquisición de libros chilenos para bibliotecas públicas:** En 2019, se realizó la compra de 225 títulos con un presupuesto superior a los 624 millones de pesos.
- Ministerio de Economía a través de Chilecreativo de Corfo
- Comisión de Internacionalización
  - Desarrollo del primer **Catálogo Editorial Chileno (CATED)**, un proyecto liderado por Chilecreativo, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, la Biblioteca Nacional y las asociaciones gremiales de editores. Busca convertirse en una vitrina fundamental para la difusión del libro chileno y sus creadores, así como una alternativa y complemento para la compra de libros desde el Estado.
- Comisión de Compras Públicas
  - Conformación de una línea base de compras de libros nacionales desde el Estado.
  - Realización del Primer **Encuentro de bibliotecas digitales e industria editorial**.
  - Creación de un **documento de buenas prácticas** para las compras públicas.
- Comisión de Editoriales Universitarias
  - Participación coordinada de editoriales universitarias chilenas a **Feria del Libro Universitaria- FILUNI (México)**.

### Marco jurídico

- Ministerio de las Culturas a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura
  - Se elaboró una propuesta para la modificación de la **Ley del Libro**, considerando una definición de libro que integre los diversos formatos digitales y la ampliación del rango para la adquisición y distribución de material bibliográfico en bibliotecas públicas del país, desde el Consejo del Libro.

### 3. Comentarios y observaciones

**Constanza López**, en respuesta a las palabras de Paula Larraín, agrega que, desde Dirac, se ha visto el interés creciente por las traducciones. Este año 2019 fueron 13 los proyectos financiados con este propósito y para el próximo año ya están definidos 19 hasta el momento. Principalmente se traduce al italiano y por primera vez en 2019, a la lengua árabe y al coreano, entre otras.

**Mariela Díaz** agradece la invitación y destaca el importante trabajo realizado en estos cuatro años, lo enriquecedor de la colaboración interministerial y la necesidad de incorporar a nuevas instituciones, especialmente en el contexto actual. Desde ProChile, se ha realizado una serie de actividades de promoción de exportaciones y capacitaciones en las diecisésis regiones sobre industria editorial y, más aun, se ha relevado a las industrias creativas, entendiendo su potencial. Por primera vez, este año se abrió un fondo de promoción de exportaciones exclusivo para este sector, con un monto equivalente al de los demás. En asociación con otras instituciones, ProChile cree que el sector cultural refiere, en definitiva, a la exportación del conocimiento, y se proyecta seguir trabajando fuertemente en esto.

**La ministra Consuelo Valdés** comenta cómo hoy día la Imagen Chile está crecientemente vinculada a la cultura, al cine, la literatura, entre otros, como ha sido demostrado en diversos espacios de participación internacional.

**El ministro Sebastián Sichel** felicita al equipo por el trabajo y la presentación y presenta algunos desafíos pendientes hacia adelante: el primero es potenciar, como estrategia país, a las industrias creativas e impulsar su profesionalización. El segundo es contar con indicadores de evaluación e impacto sobre el trabajo de la próxima Política, que permitan observar la incidencia de las actividades y que trasciendan de la mera enumeración de ellas o de los bienes o servicios entregados. Pareciera que la ciudadanía demanda evaluaciones de resultados concretas e indicadores eficaces y la Política debe avanzar en pos de esto. El tercer desafío refiere al fomento de las lenguas de pueblos originarios. Por un lado, su transmisión y conocimiento de forma masiva, incorporándola, por ejemplo, a la iconografía del Estado y, por el otro, su incorporación a la educación formal, buscando transformarla en segunda lengua en zonas con altos porcentajes de población indígena. Las identidades se construyen por medio del lenguaje y, por esto, debe estar considerado en el aparato estatal. El desarrollo social y cultural son desafíos del que los ministerios

de Desarrollo Social y de las Culturas son parte y ello debe concretarse en esta política pública y en las demás.

**Isidora Cabezón** habla del proyecto CATED (Catálogo Editorial Chileno) que se desarrolla desde el trabajo interinstitucional de la Política, donde originalmente una iniciativa con foco en la internacionalización, pero que, en el camino y a raíz del comité del año pasado, se va transformando para dar respuesta a un problema: la manera en que el Estado compra libros no permite que la industria editorial crezca. Es así como CATED surge como una alternativa para la compra de libros por parte del Estado, trabajando en colaboración con ChileCompra. Gracias a la colaboración con el Ministerio de las Culturas, tanto el Consejo del Libro como el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el proyecto se vuelve sostenible. Se espera que este sea un ejemplo de buenas prácticas en el trabajo interministerial, que pueda inspirar a otros.

**Felipe Mujica**, continuando sobre el proyecto CATED, se refiere a que instancias como estas han permitido transformar un problema en una oportunidad. En sus reuniones, ChileCompra comenta que muchas veces en la compra de libros el valor administrativo supera al valor de la transacción. Además, el convenio marco vence en abril 2020 y así, por medio de CATED, se espera que el Consejo del Libro y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural instalen una buena práctica en la compra de bienes de la industria creativa desde el Estado.

**María Jesús Honorato** comenta sobre su oportunidad de participar del encuentro de Redplanes (CERLALC) en Cusco en septiembre de 2019, como parte de la delegación de representantes del Plan Nacional de la Lectura chileno. Afirma que la instancia fue positiva e inspiradora. Luego, se refiere a la implementación del programa del Ministerio de Educación Leo Primero, que busca que los niños y niñas lean comprensivamente en primero básico. El programa integra la metodología japonesa de estudio de clase, que consiste en una clase pública de demostración, abierta a la comunidad, que incentiva la autorreflexión respecto de la manera en que se está enseñando. Durante 2020, el programa Leo Primero se someterá a una evaluación de impacto, realizada por una universidad extranjera. Además, menciona que se ha restructurado el programa de Bibliotecas CRA, transformándolo en un centro de fomento de la lectura y escritura, invirtiendo en una infraestructura tecnológica que permita conocer cifras sobre los préstamos.

**Juan Carlos Silva** agradece el trabajo de los equipos técnicos en la Política de la Lectura y el Libro. Asegura que estas reuniones justifican el trabajo interministerial, comprendiendo que hay materias, como el libro y la lectura, que son transversales y superan el trabajo de una única institución. Plantea dos desafíos en relación con la concepción teórica de política pública: el primero es la reflexión sobre qué tan conectados están los objetivos con las acciones. Dado el trabajo administrativo engoroso, a veces se da cumplimiento a los objetivos de las políticas en una lógica “de abajo hacia arriba”, buscando qué acciones, iniciativas o programas ya implementados permiten dar cumplimiento a los objetivos o metas trazados, más que, por el contrario, velar por la creación de nuevos programas que permitan cumplir los nuevos objetivos de dicha política. El segundo desafío, a tener en consideración no tal vez para la próxima versión de la Política Nacional del Libro y la Lectura, pero sí de las que vienen más adelante, es el hecho de que en el entramado de políticas lanzadas el 2017 por el Ministerio de las Culturas (con vigencia hasta 2022), esta es la única con un traslape (2015-2020). Debe cuestionarse si esto es positivo, pues entrega cierta autonomía, o si genera distancia y afecta la colaboración.

**Carlos Maillet** saluda a las autoridades y delegados presentes. Esta instancia es provechosa para relevar cruces y el trabajo colaborativo entre instituciones. En esto, destaca la participación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en las comisiones técnicas de la Política de la Lectura, específicamente, en la de compras públicas, pueblos originarios, patrimonio bibliográfico, bibliotecas, creación y mediación. Además, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas tiene una cobertura de cerca del 95% de las comunas del país, cuya presencia impacta en las prácticas lectoras de sus habitantes. Esto se hizo evidente, por ejemplo, con la instalación de la Biblioteca Regional de Coquimbo. Se destaca también la participación en el proyecto CATED y el desafío de trabajar con nuevos soportes, al que responden las bibliotecas digitales, cuyo crecimiento es significativo y destacable. El público juvenil es quien más hace uso de estos recursos innovadores y debe potenciarse con mayor fuerza. Por último, destacar que el 18 de diciembre se inauguró la biblioteca número 527, con 600 a mil libros. Felicita el trabajo del Plan de la Lectura, pues ha permitido tal crecimiento.

**Pedro Pablo Zegers** destaca que la Biblioteca Nacional se ha incorporado de forma efectiva al trabajo de la Política y el Plan de la Lectura, participando del trabajo de otros organismos de Estado. Algunas iniciativas desarrolladas de forma colaborativa han sido la Biblioteca Nacional Digital, el

desarrollo de catálogos digitales en conjunto con el trabajo con pueblos indígenas, además del proyecto CATED. Se espera que la Biblioteca Nacional siga participando de estas instancias y así, abriéndose a la sociedad civil.

**Paula Larraín** se refiere a los acuerdos propuestos por el equipo de la Política, que a continuación presentará la ministra de las Culturas. Indica que se ha avanzado, pero hay mucho por hacer aún. Se ha abordado la lectura y el libro como conceptos indisolubles, pero quedan aspectos en los que profundizar y mejorar y se hace necesario, por tanto, que esta política tenga continuidad, tal como se comprometió en el comité el año 2018. Con los cambios de administración, cambian los énfasis y estrategias, pero es relevante que exista continuidad, especialmente en el trabajo conjunto, en el que se ha avanzado de manera importante.

**Ministra Consuelo Valdés** presenta los acuerdos y agrega la importancia de medir los resultados del trabajo realizado, retomando parte de la intervención del ministro Sebastián Sichel. Indica que la última encuesta de comportamiento lector fue realizada el año 2014, lo que significa que no está al día con los últimos cambios tecnológicos. Es relevante actualizar esta información, así como también avanzar en materia del marco jurídico, que es un tema pendiente.

**Paula Larraín** aclara que la incorporación de las modificaciones propuestas a la Ley del Libro, de más de 27 años y que no se ajusta al trabajo que se realiza hoy, va en beneficio, del trabajo realizado en los distintos niveles del ecosistema del libro. De hecho, existen ejemplos latinoamericanos de leyes sobre el libro, la lectura y las bibliotecas. Con esta política se busca relevar la lectura, por eso en el enunciado va antes de libro; antes que nada, se quiere beneficiar a los lectores. El cambio en el marco jurídico implica transformaciones mayores y es uno de los puntos más débiles a la fecha.

**Pedro Pablo Zegers**, a propósito del marco jurídico, menciona que es importante considerar el resguardo del patrimonio bibliográfico, normar adecuadamente la salida de material patrimonial del país y el colecciónismo. Es un punto a tener en cuenta en el proyecto de Ley de Patrimonio. Por otro lado, indica que debe discutirse el marco normativo del Depósito Legal, que está asociado a la Ley de Prensa. Si bien son asuntos complementarios, parece pertinente disociarlas. Sugiere, como punto de partida, formar una comisión de trabajo donde se elabore una propuesta de modificaciones a la ley asociada al Depósito Legal. En la misma línea, parece relevante discutir

respecto de dónde se aloja el ISBN, que en otros países es en la Biblioteca Nacional, pero en Chile está en la Cámara del Libro.

**Isidora Cabezón** afirma el compromiso de Corfo de ponerse a disposición para avanzar en estos procesos legales. Pregunta por el punto 1 de los acuerdos y qué implica oficializar a las contrapartes técnicas. Paula Larraín aclara que en cada región existen comisiones o mesas de trabajo que replican el trabajo interinstitucional y participativo del nivel central, por medio de representantes regionales de las contrapartes técnicas, para cuya designación se oficia a los ministerios o servicios. En el caso de Corfo, Francisca Navarro sugiere que se incorporen a las mesas ciudadanas regionales, convocadas por las Seremi de Cultura, donde se reúne la sociedad civil organizada y trabajan en temas asociados a la industria.

**Emilio de la Cerda** en relación al punto 3 de los acuerdos, pregunta cómo se propone realizar la construcción de la próxima Política de la Lectura. Paula Larraín responde, aclarando que en 2020 se espera poder trabajar en el cierre de la actual política, lo que supone la elaboración de una memoria y documentos o infografía asociada, que permita registrar el proceso de construcción, ejecución y evaluación, que nutra futuras políticas culturales; pero también en la construcción de la próxima política, que se espera que sea un proceso participativo, liderado por la Secretaría del Libro. Dado este compromiso, se sugiere que el próximo Comité Interministerial se realice en julio 2020, para dar cuenta del cierre de la política actual y nutrir el proceso de construcción de la siguiente.

**Ministra Consuelo Valdés** entrega una observación a modo de cierre. Hace unos meses fue invitada a una de las sesiones de Diálogos en Movimiento de la que participaron los seleccionados de la sub 17, durante su proceso de concentración en Juan Pinto Durán. La describe como una positiva experiencia que culminó en la visita de Francisco Ortega y Gonzalo Martínez, autores de *Mocha Dick*, la novela gráfica leída.

La ministra agradece la instancia, la presencia y colaboración de todos quienes contribuyen a la Política Nacional de la Lectura y el Libro.

#### 4. Acuerdos

Los asistentes al octavo Comité Interministerial acuerdan:

1. Reafirmar el compromiso de trabajo interinstitucional por la lectura y el libro en comisiones de Santiago y regiones. Necesidad de oficializar contrapartes técnicas, urgencia en regiones. Se materializará mediante oficio, junto con el envío del acta.
2. Cierre de etapa 2015 -2020 PNLL: evaluación, memoria, difusión.
3. Diseño y construcción Política de la Lectura y el Libro 2021 - 2026 y próximo Plan Nacional de la Lectura.
4. Incorporación de nuevos actores gubernamentales, como: Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Ministerio del Deporte y Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
5. Propuesta próxima reunión: julio 2020.



Consuelo Valdés Chadwick

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Paula Larraín Larraín

Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio